

## ESTUDIANTE EXTRANJERO ESPECIALIZACIÓN

Valor de inscripción **\$90.000**

1. Inscribese como estudiante por **primera vez** a través del siguiente formulario <https://sai.unaula.edu.co/inscripciones-ual/>
2. Cuando termine de diligenciar el formulario de inscripción, imprima el recibo de pago en impresora láser para que el código de barras sea correctamente detectado por el lector.
  - Los únicos bancos autorizados para pagar son: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia con la liquidación de código de barras. NO diligencie consignación ni realice transferencias electrónicas.
  - En la caja de la Universidad, únicamente se reciben pagos con tarjetas (débito o crédito) presentando la liquidación impresa.
  - También puede hacer el pago Online, ingresando a: <http://sai.unaula.edu.co/ecommerce-ual/pagoAyre-ini.do>
  - Por favor enviar comprobante de pago al correo electrónico [procint.admisiones@unaula.edu.co](mailto:procint.admisiones@unaula.edu.co)
3. En caso de ser admitido, le llegará un correo electrónico con la liquidación de matrícula general; dos (2) días hábiles después de realizado el pago de la matrícula general, debe enviar al correo electrónico [procint.admisiones@unaula.edu.co](mailto:procint.admisiones@unaula.edu.co) los siguientes documentos:
  - Formato hoja de matrícula ([clic para descargarlo](#)). Recuerde que **NO** debe diligenciar el espacio para menores de edad y el formato no puede estar alterado en su estructura.
  - Fotocopia de la cédula de extranjería y/o pasaporte y/o visa (En los casos que aplique).
  - En caso de nacionalidad colombiana, fotocopia del documento de identidad.
  - 1 fotografía para realizar el carné estudiantil.
  - Fotocopia del acta de grado

**NOTA:** Según el Artículo 1 del Acuerdo 249 del 16 de mayo de 2022, **NO** es necesario que el acta o diploma de título profesional expedido por instituciones extranjeras deba estar acompañado de la providencia de homologación o nota de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación. Por lo tanto, **el título se debe acreditar mediante fotocopia del acta de grado.**

- Fotocopia del recibo de pago de matrícula.



**Admisiones y Registro**  
Tu aliado en el proceso académico



Si realizó pago por cesantías, antes de enviar la papelería de matrícula debe reportar el pago al área financiera en la siguiente dirección de correo: [contabilidad@unaula.edu.co](mailto:contabilidad@unaula.edu.co)

**NOTA:** La papelería es indispensable para el proceso de matrícula, NO se reciben documentos incompletos.

- Los estudiantes de países no hispanoparlantes deben presentar certificado de suficiencia del idioma español expedido por las instituciones autorizadas para aprobar el español como lengua extranjera o idioma.
- De acuerdo con la Resolución 4130 de 2013, por medio de la cual se adoptan los requisitos para todas y cada una de las clases de visas contempladas en el Decreto 834 del 24 de abril 2013, y se dictan otras disposiciones sobre su expedición, se fijan en el Artículo 20° parágrafo primero.
- Para información Sobre Visa y Cédula de Extranjería consulte el Decreto 834 del 24 de abril de 2013. **Artículo No. 4 y No.33**  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/tramites\\_servicios/visas/archivos/decreto\\_834\\_del\\_24\\_de\\_abril\\_de\\_20131.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/tramites_servicios/visas/archivos/decreto_834_del_24_de_abril_de_20131.pdf)



**Admisiones y Registro**  
Tu aliado en el proceso académico

